ayuntamiento de
mairena del aljarafe

S o l i c i t u d

Programa para la Prevención de la Exclusión Social convocatoria 2024

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Sólo se formulará una solicitud por unidad convivencial).

Nombre y Apellidos:		REGISTRO DE ENTRADA
N.I.F o C.I.F.:	Fecha de Nacimiento:	
Localidad:	Provincia:	
Domicilio:		
CORREO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO):	**TELÉFONO:**	

Como Solicitante del Programa para la Prevención de la Exclusión Social declaro bajo mi responsabilidad lo siguiente:

DATOS DE MIEMBROS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR, (a efectos de ingresos, se computarán los de la persona solicitante, cónyuge o pareja si la hubiera e hijas/hijos independientemente de la edad si los hubiera, que convivan y estén empadronados en el mismo domicilio o de los que el solicitante tenga la guardia custodia). La unidad familiar no podrá superar los 900 €/mes si la conforma un solo miembro, 1.080 €/mes si la conforman dos miembros, 1.260 €/mes si la conforman tres, 1440 €/mes si la conforman cuatro, 1.620 €/mes si la conforman cinco, 1.800 €/mes si la conforman seis, 1.980 €/mes si la conforman siete, 2.160 €/mes si la conforman ocho. Estas cantidades se refieren a la media de ingresos de los últimos 12 meses (marzo 2024 a febrero 2025).

MAYORES DE EDAD

Apellidos y Nombre	DNI/NIF	Parentesco	Ingresos Mensuales	Firma
……..	…….	**SOLICITANTE**	…….	…….
……..	…….	…….	…….	…….
……..	…….	…….	…….	…….
……..	…….	…….	…….	…….
……..	…….	…….	…….	…….
……..	…….	…….	…….	…….
……..	…….	…….	…….	…….

MENORES DE EDAD

Apellidos y Nombre	Edad
……..	……
……..	……
……..	……
……..	……
……..	……

AUTORIZACIÓN EXPRESA:

☐ La persona solicitante **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a consultar los datos que figuran en el padrón municipal y la antigüedad como desempleado/a.

☐ **NO AUTORIZA.**

DOCUMENTACION QUE SE DEBE APORTAR: (FOTOCOPIAS)

✓ **Documentación de la persona solicitante:**

- ☐ DNI o NIE y Vida laboral actualizada.
- ☐ Informe de periodos de inscripción en el desempleo (**periodo que se debe solicitar: 01-01-2021 a fecha actual**).
- ☐ Certificado de percibir o no percibir prestación por desempleo actualmente (**Certificado de Prestación Actual**).
- ☐ Certificado de haber percibido o no haber percibido prestación por desempleo en los últimos 12 meses **(Certificado de Importes por Periodo. El periodo que se debe solicitar es: 03 – 2024 a 02 – 2025**).
- ☐ Certificado de percibir o no percibir pensión o prestación de la Seguridad Social **(Certificado Integral de Prestaciones).**
- ☐ Declaración responsable de ingresos de los últimos 12 meses: desde el 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025. (Este documento se podrá recoger junto con la solicitud en el Área de Empleo o descargar de la pág. web del Ayuntamiento).
- ☐ Libro de familia.
- ☐ Si está separado o divorciado, convenio regulador. Si además paga pensión alimenticia, podrá presentar justificantes bancarios del pago de los últimos tres meses (diciembre 2024, enero 2025 y febrero 2025).
- ☐ Si vive en régimen de alquiler, contrato de alquiler con recibos de pago. Al menos deberá aportar los recibos de diciembre 2024, enero 2025 y febrero 2025.
- ☐ Si es titular de una hipoteca, recibos de la misma (en el recibo debe constar el titular de la hipoteca y el nombre de la finca hipotecada). Al menos deberá aportar los recibos de diciembre 2024, enero 2025 y febrero 2025.
- ☐ Si existe desahucio de la **vivienda en propiedad** o ejecución hipotecaria de la misma, documentación acreditativa.

✓ **Documentación de todas las personas mayores de 18 años que estén empadronadas con el/la solicitante, formen parte de su unidad familiar y se encuentren <u>en desempleo</u>:**

- ☐ Vida laboral actualizada.
- ☐ Certificado de percibir o no percibir prestación por desempleo actualmente (**Certificado de Prestación Actual**).
- ☐ Certificado de haber percibido o no haber percibido prestación por desempleo en los últimos 12 meses **(Certificado de Importes por Periodo. El periodo que se debe solicitar es: 03 – 2024 a 02 – 2025**).
- ☐ Certificado de percibir o no percibir pensión o prestación de la Seguridad Social **(Certificado Integral de Prestaciones).**
- ☐ Declaración responsable de ingresos de los últimos 12 meses, desde el 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025. (Este documento se podrá recoger junto con la solicitud en el Área de Empleo o descargar de la pág. web del Ayuntamiento).

✓ **Documentación de todas las personas mayores de 18 años que estén empadronadas con el/la solicitante, formen parte de su unidad familiar, y se encuentren <u>trabajando o estén jubiladas:</u>**

- ☐ Si trabaja por cuenta ajena, vida laboral actualizada y nóminas de los últimos 12 meses (marzo 2024 a febrero 2025).
- ☐ Si es autónomo/a, vida laboral actualizada y última declaración de la renta (modelo 130 o modelo 131).
- ☐ Certificado de percibir o no percibir prestación por desempleo actualmente (**Certificado de Prestación Actual**).
- ☐ Certificado de haber percibido o no haber percibido prestación por desempleo en los últimos 12 meses **(Certificado de Importes por Periodo. El periodo que se debe solicitar es: 03 - 2024 a 02 – 2025**).
- ☐ Certificado de percibir o no percibir pensión o prestación de la Seguridad Social **(Certificado Integral de Prestaciones).**
- ☐ Declaración responsable de ingresos de los últimos 12 meses, desde el 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025. (Este documento se podrá recoger junto con la solicitud en el Área de Empleo o descargar de la pág. web del Ayuntamiento).

<u>NOTA MUY IMPORTANTE:</u>

- **Si la persona solicitante o algún miembro de su unidad familiar hubiera tenido en los últimos 12 meses (desde marzo de 2024 a febrero de 2025) ingresos económicos que no quedan justificados con la documentación requerida en los puntos anteriores, deberá presentar también la documentación acreditativa de dichos ingresos (nóminas correspondiente a periodos trabajados o declaración de la renta en caso de haber sido autónomo, etc.)**
- **Si hubiese algún miembro de la unidad familiar en situación de dependencia, para que la misma sea tenida en cuenta la persona solicitante deberá presentar resolución del grado y nivel de dependencia.**
- **En caso de que la persona solicitante tenga la condición de víctima de violencia de género, para que la misma sea tenida en cuenta deberá presentar orden de protección o informe del Ministerio Fiscal o resolución judicial.**
- **Si hubiese algún joven menor de 30 años dentro de la unidad familiar que curse estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior, la persona solicitante deberá presentar certificado de matriculación.**

DECLARACIÓN SOLICITANTE, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud,

Mairena del Aljarafe, a de marzo de 2025. **Firma del/la solicitante.**

Fdo.: …….

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LA SOLICITUD:

Las solicitudes y la documentación requerida se podrán entregar desde <u>el 3 al 14 de marzo de 2025</u> en el Área de Empleo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (HACIENDA PORZUNA), sita en Carretera San Juan-Palomares, s/n., en horario de 9:00 h. a 14:00 h. de lunes a viernes. También se podrán entregar dentro del mismo plazo a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

- **Aquellas personas que cumplan con los requisitos del Programa y tengan prioridad (ver nota informativa del Programa donde se explica qué personas tienen la consideración de prioritarias), serán contactadas por teléfono y recibirán un correo electrónico del/a trabajador/a social en la primera quincena de abril de 2025.**